

***CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022***

Periodo enero a diciembre de 2022



***Dirección Nacional de Planificación y Gestión de Calidad
Gestión 2022***

Índice de contenido

1. Introducción	3
2. Antecedentes de la evaluación	3
3. Marco legal	4
3.1 Normativa General del Sistema de Planificación	4
3.2 Normativa de la Entidad	5
4. Marco Estratégico	6
5. Documentos de seguimiento y evaluación	7
6. Fuentes de información.	8
7. Objeto de evaluación del POA	8
8. Metodología Aplicada	10
8.1 Eficacia	11
8.2 Ejecución	11
8.3 Avance	11
8.4 Etapas del seguimiento al POA	12
9. Resultados del Seguimiento y Evaluación	13
9.1 Análisis de ejecución física	13
9.1.1 Ejecución Física Acumulada de la gestión 2022 por Acciones de Corto Plazo	14
9.1.2 Ejecución Física Acumulada de la gestión por Unidades Organizacionales.	17
9.2 Análisis de Ejecución Presupuestaria	20
9.2.1 Ejecución Presupuestaria de Recursos	21
9.2.2 Ejecución Presupuestaria De Gasto.	22
9.3 Eficacia, ejecución y avance	23
9.4 Análisis de los resultados alcanzados	25
10. Conclusiones y Recomendaciones	27

Índice que tablas

<i>Tabla 1: Pilares de la Agenda Patriótica 2025.....</i>	<i>6</i>
<i>Tabla 2: Articulación Acciones de Mediano y Corto Plazo.....</i>	<i>6</i>
<i>Tabla 3: Parámetros de Valoración de Eficacia.....</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 4: Parámetros de Cálculo de Eficacia.....</i>	<i>12</i>
<i>Tabla 5: Oficina Nacional, Valoración de Eficacia.....</i>	<i>15</i>
<i>Tabla 6: Oficina Nacional, Valoración de Eficacia (4to Trimestre).....</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 7 Administraciones Regionales, Valoración de Eficacia gestión 2022</i>	<i>19</i>
<i>Tabla 8: Modificaciones presupuestarias</i>	<i>21</i>
<i>Tabla 9: Recursos gestión 2022</i>	<i>22</i>
<i>Tabla 10: Ejecución Financiera gestión 2022</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 11: Análisis de Ejecución acumulada al 4to Trimestre</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 12: Eficacia esperada y lograda por periodo</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 13: Eficacia esperada y lograda por periodo</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 13: Eficacia esperada y lograda por periodo</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 14: Eficacia esperada y lograda por periodo</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 15: Eficacia esperada y lograda por periodo</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 16: Eficacia esperada y lograda por periodo</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 17: Eficacia esperada y lograda por periodo</i>	<i>27</i>
<i>Tabla 18: Eficacia esperada y lograda por periodo</i>	<i>27</i>

Índice de ilustraciones

<i>Ilustración 1: Formato de Seguimiento POA (RE-SPO)</i>	<i>10</i>
<i>Ilustración 2: Acciones de Corto Plazo 2022, Ejecución Física Acumulada.....</i>	<i>15</i>
<i>Ilustración 3: Oficina Nacional, Ejecución Física.....</i>	<i>17</i>
<i>Ilustración 4: Administraciones Regionales, Valoración de Eficacia</i>	<i>19</i>
<i>Ilustración 5: avance temporal del seguimiento POA acumulado</i>	<i>28</i>
<i>Ilustración 6: Avance de la eficiencia física acumulada gestión 2022.....</i>	<i>28</i>
<i>Ilustración 7: Avance de la ejecución financiera acumulada gestión 2022.....</i>	<i>29</i>
<i>Ilustración 8: avance temporal anual de la gestión 2022</i>	<i>29</i>

1. Introducción

El propósito del presente informe es exponer los resultados consolidados del seguimiento y evaluación final al cumplimiento de las acciones y actividades programadas en el Plan Operativo Anual 2022; enmarcadas en el Decreto Supremo No. 3246 del 5 de julio de 2017; las cuales se constituyen en un insumo fundamental que le permite a la institución dar cumplimiento a las estrategias planteadas.

Para obtener información de ejecución física de las operaciones, la Dirección Nacional de Planificación, ha emitido los Instructivos CSC/DGE/DNP/Nº 08/2023 de 31/01/2023.

La Evaluación Final de la gestión 2022, se ha realizado verificando el cumplimiento de actividades planteadas para las Acciones de Corto Plazo definidas, del mismo modo al analizar el porcentaje de cumplimiento se podrá definir si las Acciones de Mediano Plazo del PEI fueron o no cumplidas en la presente gestión y determinar las acciones correctivas si fuese necesario.

2. Antecedentes de la evaluación

De acuerdo con el Decreto Supremo Nº 3246 del 5 de julio de 2017 de Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones en su artículo 9º inciso g) señala: “Realizar el seguimiento periódico, a la ejecución de su Plan Operativo Anual”; inciso i) “Evaluar la ejecución de su Plan Operativo Anual y aplicar cuando corresponda las medidas correctivas para lograr los resultados esperados”.

En cumplimiento a Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones RE-SPO, Compatibilizado por la Dirección de Normas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se establece: “ARTÍCULO 17. EVALUACIÓN PERIÓDICA DE LA EJECUCIÓN DEL POA, b) Evaluaciones a la fecha de conclusión prevista. En base a los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, realizadas por los elegidos para la evaluación al término, los REACP presentarán un informe dirigido al Gerente General, donde presentarán los resultados finales alcanzados, el grado de contribución de éstos en la consecución de los resultados esperados en el PEI, su

relación con los recursos ejecutados y las recomendaciones que consideren necesarias”.

De acuerdo con Instructivos de Dirección Nacional de Planificación CSC/DGE/DNP/Nº 0015/2022 y CSC/DGE/DNP/Nº 018/2022 y CSC/DGE/DNP/Nº 08/2023 de 31/01/2023, se instruyó a las unidades operativas informar a la Jefatura del Departamento de Fortalecimiento Institucional, la ejecución del Plan Operativo Anual, correspondiente a la gestión 2022.

3. Marco legal

El marco normativo referente al seguimiento y evaluación al Plan Operativo Anual (POA) – Presupuesto 2022 de la Caja de Salud de Caminos y R.A. se enmarca en dos ámbitos, uno las normas vigentes relacionadas a la planificación estratégica y operativa dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y otro relacionado a la normativa específica de la entidad.

3.1 Normativa General del Sistema de Planificación

- **Ley Nº 1178** de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamental (SAFCO), establece el Sistema de Programación de Operaciones (SPO) como primer Sistema para Programar y Organizar las actividades de las entidades públicas.
- **Ley Nº 777** de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que establece los planes de largo, mediano y corto plazo. Entre los planes de corto plazo se encuentran los Planes Operativos Anuales (POA), que contemplan la programación de acciones de corto plazo, concordantes al Plan Estratégico Institucional (PEI), estimación de tiempos de ejecución, recursos financieros, designación de responsables, así como a las metas, resultados y acciones programadas para la gestión.
- **Decreto Supremo Nº 3246** de 5 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), que establece los

lineamientos generales para realizar el seguimiento y evaluación al Plan Operativo Anual.

- **Resolución Administrativa ASUSS N° 091/2019 del 29 de mayo de 2019.** *Guías para la presentación de PEI, POA y Presupuesto para los Entes Gestores de la Seguridad Social de Corto Plazo.*

3.2 Normativa de la Entidad

- **Resolución Suprema N.º 167567** de 1 de marzo de 1973, de creación de la Caja de Salud de Caminos y R.A. como institución delegada de la ex Caja Nacional del Seguro Social.
- **Resolución Suprema N.º 182970** de 27 diciembre de 1976, que reconoce la personería jurídica del **SEGURO SOCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS** como entidad descentralizada de carácter público con autonomía de gestión administrativa, económica y financiera.
- **Resolución Administrativa N° 281-2014** de 12 de agosto de 2014 del Instituto Nacional de Seguros de Salud INASES, que aprueba el estatuto orgánico de la **CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.**
- **Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO)** de la Caja de Salud de Caminos y R.A. que en su artículo 16, dispone realizar de manera periódica el seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual.
- **Resolución de Directorio R.D. N° 005/2016** de 15 de junio de 2016, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 de La Caja de Salud de Caminos y R.A. (PEI 2016-2020).
- **Resolución de Directorio RD/008/2021** de 8 de septiembre de 2021, que aprueba el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2022 de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

4. Marco Estratégico

El Plan Operativo Anual 2022 de la Caja de Salud de Caminos y R.A., se encuentra articulado con los Planes Nacionales que se definen en el marco estratégico y de priorización de metas, resultados y acciones a ser desarrolladas. La articulación señalada es la relación secuencial y descendente, por lo tanto, contribuye a consolidar los logros alcanzados por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

Tabla 1: Pilares de la Agenda Patriótica 2025

Pilares PGDES	Descripción
Pilar 3	Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.
Pilar 4	Soberanía científica y tecnológica con identidad propia
Pilar 8	Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien

Articulación de Acciones Mediano y Corto Plazo

Para el cumplimiento de la misión y visión de la Caja de Salud de Caminos y R.A., se establecieron dos (2) Acciones de Mediano Plazo (AMP), que deben guiar el accionar de la entidad; para el Plan Operativo Anual - POA 2022, se concretan en siete (7) Acciones de Corto Plazo (ACP), conforme a siguiente detalle:

Tabla 2: Articulación Acciones de Mediano y Corto Plazo

Acciones de Mediano Plazo (PEI 2016-2020)	Acciones de Corto Plazo (POA 2022)
Hasta el 2020 la Caja de Salud de Caminos, fortalecerá la prestación del servicio de salud a nivel nacional con mayor eficiencia, eficacia y captación de empresas sólidas.	Implementar 80 % Redes Funcionales del servicio de salud en una primera etapa con atención en promoción y prevención
	Alcanzar el 70% gestión administrativa eficaz y eficiente en la Caja de Salud de Caminos.
	Previsiones estratégicas en un 80% para el cumplimiento de acciones de mediano plazo.

	<p><i>Garantizar al 100% las transferencias para el adecuado funcionamiento de la entidad.</i></p> <p><i>Garantizar al 100% el cumplimiento de obligaciones de las regionales con la Oficina Nacional de la Caja de Salud de Caminos y R.A.</i></p>
<p><i>Hasta el 2020 la Caja de Salud de Caminos, contará con infraestructura integral que permita mayor confiabilidad del asegurado y beneficiario.</i></p>	<p><i>Equipar al 70% con equipamiento médico en las Redes Funcionales de la Caja de Salud de Caminos y R.A.</i></p> <p><i>Ejecutar proyectos inversión en salud en un 50% y proyectos de reinversión en 40%.</i></p>

La Caja de Salud de Caminos y R.A., tiene como competencia la administración exclusiva del régimen de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales a corto plazo establecidos en el Código de Seguridad Social y demás normativa legal vigente.

El marco estratégico institucional del Plan Operativo Anual 2022 se encuentra establecido por el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

5. Documentos de seguimiento y evaluación

*El Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2022 de la Caja de Salud de Caminos y R.A., fue aprobado mediante Resolución **de Directorio RD/008/2021** de 8 de septiembre de 2021.*

Por otro lado, el anteproyecto de Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos Gestión 2022, como expresión financiera del Plan Operativo Anual y las Modificaciones Presupuestarias llevadas a cabo en la Gestión 2022.

6. Fuentes de información.

Para la Evaluación del POA de la gestión 2022, se han utilizado como fuentes de información los siguientes documentos:

- *Nota Interna CSC/DGE/DNAF/DEFIN/UPPTO/Nº 55/2022, referente a documentación de modificaciones presupuestarias y presupuesto adicional de la gestión 2022, elaborado por la Unidad de Presupuestos.*
- *Formularios de Evaluación elaborado por las unidades funcionales en cuanto al cumplimiento de ejecución de operaciones del POA de la gestión 2022.*

7. Objeto de evaluación del POA

El periodo de evaluación corresponde a la Gestión 2022, dentro de la evaluación se incluyen tanto las áreas funcionales de Oficina Nacional como a las once Administraciones Regionales de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

De acuerdo con lo señalado, la Caja de Salud de Caminos y R.A. cuenta con tres unidades funcionales:

- ✓ *Unidad de Auditoría Interna,*
- ✓ *Unidad de Comunicación y Marketing y*
- ✓ *Unidad de Transparencia Institucional.*

Cinco Direcciones:

- ✓ *Dirección General Ejecutiva,*
- ✓ *Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos,*
- ✓ *Dirección Nacional de Salud*
- ✓ *Dirección Nacional de Administración y Finanzas y*
- ✓ *Dirección Nacional de Planificación y Gestión de Calidad.*

Y once Administraciones Regionales:

- *Administración Regional La Paz.*
- *Administración Regional Santa Cruz.*

- *Administración Regional Cochabamba.*
- *Administración Regional Oruro.*
- *Administración Regional Potosí.*
- *Administración Regional Sucre.*
- *Administración Regional Tarija.*
- *Administración Regional Cobija.*
- *Administración Regional Trinidad.*
- *Administración Regional Tupiza.*
- *Administración Regional Riberalta.*

El presente informe muestra, de manera cuantitativa y cualitativa, los resultados obtenidos del 02 de enero al 31 de diciembre de la gestión 2022, adoptando indicadores de eficacia y eficiencia para el cumplimiento físico y financiero del POA 2022 de la Caja de Salud de Caminos y R.A. En este entendido, la Dirección Nacional de Planificación y Gestión de Calidad ha solicitado a las áreas y unidades organizacionales responsables de la ejecución de las Acciones de Corto Plazo (REACP), efectuar el seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) gestión 2022 de acuerdo con los formatos establecidos, mediante Instructivos CSC/DGE/DNP/N°005/2023 y Comunicado CSC/DGE/DNP/N°001/2023 – SEGUIMIENTO POA PRESUPUESTO 2022.

Asimismo, con la finalidad de llevar a buen término el proceso de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual 2022, se ha realizado capacitaciones generales y específicas a las unidades dependientes de la CSC.RA sobre el uso correcto de las herramientas metodológicas diseñadas para este proceso, las cuales se realizaron de manera virtual en la Oficina Nacional como con cada una de las once Administraciones Regionales; dichas capacitaciones contaron con la participación tanto de personal técnico como ejecutivo de las Administraciones Regionales.

8. Metodología Aplicada

El seguimiento POA debe realizarse en el marco de la metodología planteada en el Artículo N°16 del Reglamento Especifico Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la Caja de Salud de Caminos y R.A. el cual establece necesaria la emisión de un reporte de seguimiento que contenga la siguiente información.

Ilustración 1: Formato de Seguimiento POA (RE-SPO)

ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022	RESULTADOS			PRESUPUESTO			RELACIÓN DE AVANCE
	ESPERADOS GESTIÓN 2022	LOGRADOS GESTIÓN 2022	EFICACIA %	VIGENTE GESTIÓN 2022	EJECUTADO DEVENGADO	EJECUCIÓN	AVANCE %

Fuente: Reglamento Especifico de Sistema de Programación de Operaciones CSCyRA.

La Dirección Nacional de Planificación y Gestión de Calidad de la Caja de Salud de Caminos y R.A., en el marco de sus competencias, ha llevado adelante el proceso de seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2022, de acuerdo con las disposiciones normativas relacionadas al Sistema de Programación de Operaciones (Normas Básicas y Reglamento Específico).

Al efecto, las unidades organizacionales de la Oficina Nacional y Administraciones Regionales de la Caja de Salud de Caminos y R.A. hicieron llegar a la Dirección Nacional de Planificación y Gestión de Calidad los formularios de “Seguimiento a las Acciones de Corto Plazo y Operaciones”, donde se exponen:

- 1.** *Los resultados alcanzados de las actividades y operaciones que componen las Acciones de Corto Plazo respecto a los resultados esperados, desarrollados por las distintas unidades organizacionales.*
- 2.** *Las valoraciones cuantitativas de las actividades y operaciones que componen las Acciones a Corto Plazo, de acuerdo a los niveles de ejecución.*

3. *La identificación de los medios de verificación de la ejecución reportada de actividades y operaciones que componen las Acciones a Corto Plazo.*

Asimismo, los criterios y metodología de evaluación de eficacia, ejecución y avance, se encuentran establecidos y aprobados en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de la Caja de Salud de Caminos y R.A. y validados por la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo (ASUSS).

8.1 Eficacia

$$Eficacia = \frac{\text{Logrados}}{\text{Esperados}} \times 100$$

Parámetros de valoración de la eficacia

Tabla 3: Parámetros de Valoración de Eficacia

Rango		Valoración	
De:	A:		
91%	100%	●	Óptimo
71%	90%	●	Bueno
51%	70%	●	Regular
0%	50%	●	Insatisfactorio

Fuente: *Guía para la presentación del Plan Operativo Anual (Capítulo VII)*

8.2 Ejecución

$$Ejecución = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Aprobado}} \times 100$$

Dicha fórmula nos dará como resultado un valor de 0% o superior, que reflejan el grado de ejecución presupuestaria alcanzado (optimización de recursos).

8.3 Avance

Tiene por finalidad mostrar el tiempo transcurrido de acuerdo a la programación física; para su determinación se hará uso de la siguiente fórmula:

$$\text{Avance} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ de días transcurridos}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de días programados}} \times 100$$

8.4 Etapas del seguimiento al POA

- a) Identificación del POA 2022 y de las modificaciones realizadas**
- b) Análisis de la Ejecución Presupuestaria** En base a la información reportada por el Departamento Financiero, se identifica el presupuesto vigente y ejecutado, por categoría programática, unidad organizacional y operación, identificando de esta forma su relación con el POA 2022.
- c) Determinación del grado de eficacia:** Considerando la fórmula presentada líneas arriba, que compara lo “logrado vs. Programado”, cada unidad organizacional determina la eficacia a nivel de: resultado intermedio, operación, Unidad Organizacional, Acción de Corto Plazo. El nivel de eficacia de la Entidad es calculado por la Dirección Nacional de Planificación, con base a la información recibida de todas las unidades organizacionales.

Tabla 4: Parámetros de Cálculo de Eficacia

Nº	ETAPA	MÉTODO DE CÁLCULO
1	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física por meta).	$\text{Eficacia} = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta programada}} \times 100$
2	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física por Operación).	$\text{Eficacia} = \sum \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta programada}} \times 100$
3	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física por Unidad Organizacional).	$\text{Eficacia} = \sum \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta programada}} \times 100$
4	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física por Acción de Corto Plazo).	$\text{Eficacia} = \sum \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta programada}} \times 100$
5	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física de la Entidad).	$\text{Eficacia} = \sum \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta programada}} \times 100$

d) Identificación de dificultades atravesadas durante la ejecución POA 2022, conforme lo reportado por las diferentes unidades organizacionales se busca identificar dificultades o factores negativos comunes.

9. Resultados del Seguimiento y Evaluación

Las Operaciones del Plan Operativo Anual de la Caja de Salud de Caminos y R.A., correspondiente a la gestión 2022, representan las actividades de cada una de las unidades organizacionales que han sido proyectadas para alcanzar las Acciones de Corto Plazo de la Entidad.

Bajo estas consideraciones, se realiza la Evaluación del POA/2022, cuantificando las operaciones presentadas por las unidades de las diferentes áreas organizacionales, para determinar el grado de cumplimiento de las acciones establecidas.

Asimismo, como criterios de calificación para evaluar la ejecución del POA tomando en cuenta los logros alcanzados, se utilizarán los establecidos en las Guías para la presentación de PEI, POA y Presupuesto para los Entes Gestores de la Seguridad Social de Corto Plazo, aprobadas mediante Resolución Administrativa ASUSS N° 091/2019 del 29 de mayo de 2019 y el Reglamento Específico del Sistema de Programa de Operaciones RE-SPO.

Para determinar el avance a la ejecución física del Plan Operativo Anual de la gestión 2022 de la Caja de Salud de Caminos y R.A., en el marco de la metodología descrita en el punto anterior, se han tomado criterios cuantitativos y cualitativos respecto a la ejecución física y financiera, los cuales se desarrollan a continuación:

9.1 Análisis de ejecución física

El Plan Operativo Anual – POA 2022 (inicial) de la Caja de Salud de Caminos y R.A. fue aprobado mediante Resolución de Directorio RD/ 008/2021 de 8 de septiembre de 2021, estuvo conformado por siete (7) Acciones de Corto Plazo y 18 unidades organizacionales, al 31 de diciembre de 2022 se registra una modificación al POA

2022. Considerando la modificación realizada hasta el 31 de diciembre de 2022 el POA 2022, se mantuvo con siete Acciones de Corto plazo y 18 unidades organizacionales.

El seguimiento y evaluación del POA del periodo enero a diciembre de 2022 (ejecución física anual), ha sido elaborado en base a información proporcionada por los responsables de la Ejecución de las Acciones de Corto Plazo (REACP) de Oficina Nacional y de las once Administraciones Regionales de la Caja de Salud de Caminos y R.A., las mismas que efectuaron el registro del avance físico por operaciones en el formulario de seguimiento trimestral asignado a cada unidad organizacional.

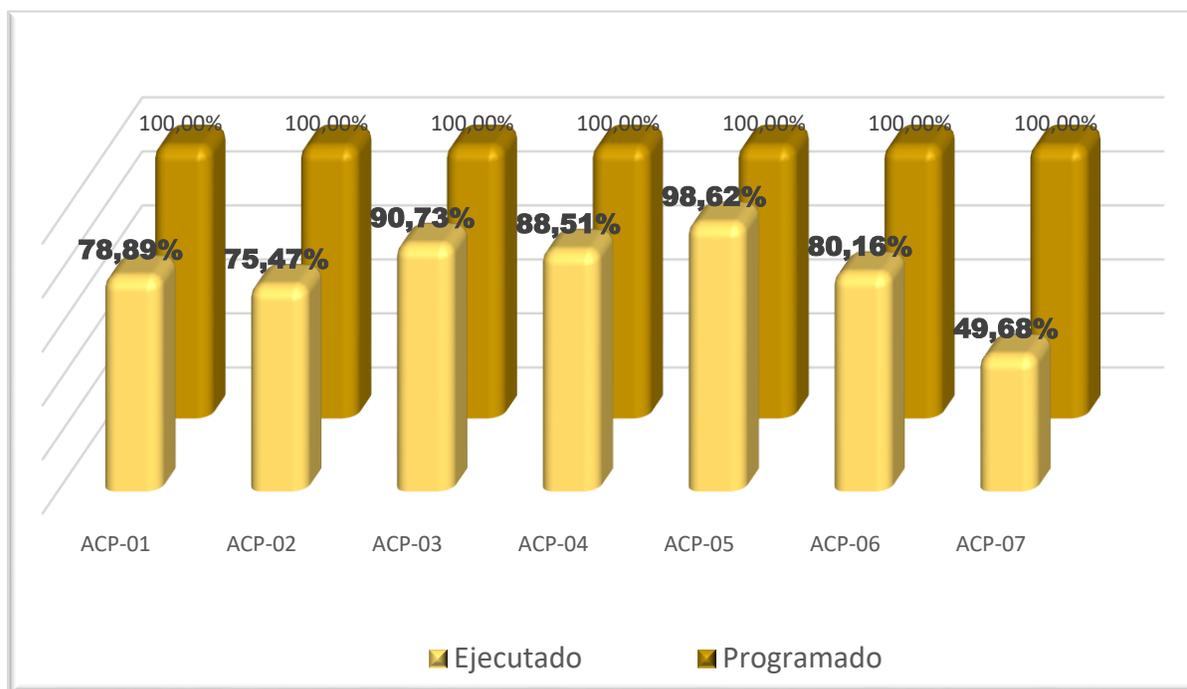
La información que contiene el presente informe está en función a las herramientas metodológicas de seguimiento y evaluación a la ejecución trimestral del RE-SPO y los informes de seguimiento POA – Presupuesto, que reflejan el grado de cumplimiento físico y financiero de las actividades programadas de cada Regional de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

La Dirección Nacional de Planificación y Gestión de Calidad, en el marco de sus competencias, monitorea la ejecución de acuerdo con las actividades programadas, sistematizando y mostrando los resultados y logros alcanzados, en base a la información remitida por las distintas unidades organizacionales (REACP).

9.1.1 Ejecución Física Acumulada de la gestión 2022 por Acciones de Corto Plazo

En la ilustración siguiente, se puede observar la ejecución física acumulada por acción de corto alcanzada en la gestión 2022.

Ilustración 2: Acciones de Corto Plazo 2022, Ejecución Física Acumulada



La ejecución física reportada, muestra los siguientes criterios de valoración, de acuerdo a la metodología desarrollada:

Tabla 5: Oficina Nacional, Valoración de Eficacia.

Cod.	Acción de Corto Plazo 2022	Cuarto Trimestre (enero-diciembre)		
		Programado	Ejecutado	Valoración
ACP-01	<i>Implementar 80% Redes Funcionales de Servicios de Salud en una primera etapa con atención en Promoción y Prevención.</i>	100%	78,89%	●
ACP-02	<i>Alcanzar el 70% gestión administrativa eficaz y eficiente en la Caja de Salud de Caminos.</i>	100%	75,47%	●

Cod.	Acción de Corto Plazo 2022	Cuarto Trimestre (enero-diciembre)		
		Programado	Ejecutado	Valoración
ACP-03	<i>Equipar al 70% con equipamiento médico en las Redes Funcionales de la Caja de Salud de Caminos y RA.</i>	100%	90,73%	●
ACP-04	<i>Previsiones estratégicas en un 80 % para el cumplimiento de acciones de mediano plazo.</i>	100%	88,51%	●
ACP-05	<i>Garantizar al 100 % de las transferencias para el adecuado funcionamiento de la entidad.</i>	100%	98,62%	●
ACP-06	<i>Garantizar el 100 % el cumplimiento de obligaciones de las regionales con la Oficina Nacional de La Caja de Salud de Caminos y R.A.</i>	100%	80,16%	●
ACP-07	<i>Ejecutar proyectos de inversión en salud en un 50% y proyectos de pre inversión en 40 %.</i>	100%	49,68%	●
Totales:		100%	80,30%	

A nivel general, la Caja de Salud de Caminos y R.A. durante la gestión 2022, ha alcanzado una ejecución física acumulada de **80,30%**; considerando que la programación acumulada para este periodo es del **100%**.

De acuerdo a los criterios de valoración a la eficacia se puede evidenciar que, la ejecución **de la gestión 2022 (primer, segundo, tercer y cuarto trimestre)**, las acciones de corto plazo **3 y 5** tienen una **ejecución óptima** debido a que han superado el 90% de ejecución; las acciones de corto plazo **1, 2, 4 y 6** tiene una **ejecución buena** debido a que han superado el 70% de ejecución; asimismo, las

acción de corto plazo 7 tiene una **ejecución insatisfactoria** debido a que no alcanzan el 50% de la programación para el periodo.

9.1.2 Ejecución Física Acumulada de la gestión por Unidades Organizacionales.

Oficina Nacional:

Ilustración 3: Oficina Nacional, Ejecución Física



Tabla 6: Oficina Nacional, Valoración de Eficacia (4to Trimestre)

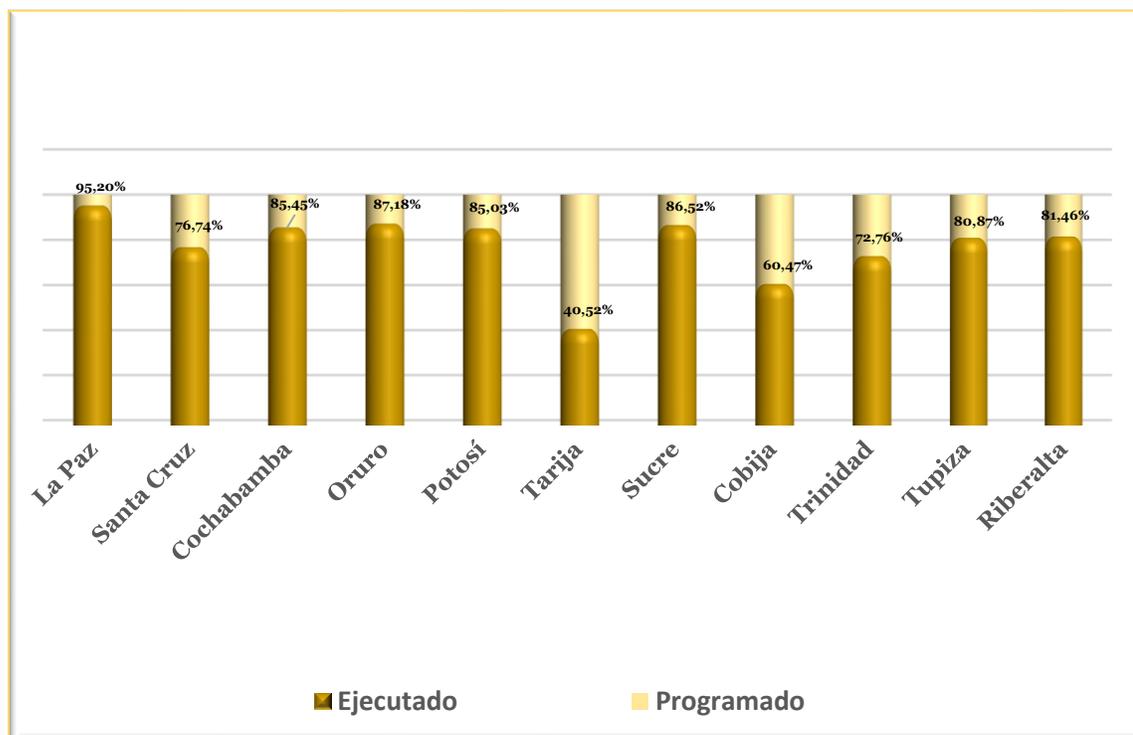
Cod.	Unidad Organizacional	Gestión 2022 (enero a diciembre)		
		Programado	Ejecutado	Valoración
DGE	<i>Dirección General Ejecutiva</i>	100%	87,50%	●
UAI	<i>Unidad de Auditoría Interna</i>	100%	66,90%	●

Cod.	Unidad Organizacional	Gestión 2022 (enero a diciembre)		
		Programado	Ejecutado	Valoración
UCS	<i>Unidad de Comunicación y Marketing</i>	100%	98,28%	●
UTI	<i>Unidad de Transparencia Institucional</i>	100%	100,00%	●
DNAJ	<i>Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos</i>	100%	99,97%	●
DNS	<i>Dirección Nacional de Salud</i>	100%	95,21%	●
DNAF	<i>Dirección Nacional Administrativa Financiera</i>	100%	86,80%	●
DNP	<i>Dirección Nacional de Planificación y Gestión de Calidad</i>	100%	70,78%	●

Durante la gestión 2022, de las acciones programadas en Oficina Nacional se puede evidenciar que la **Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos**, la **Dirección Nacional de Salud**, la **Unidad de Comunicación y Marketing** y la **Unidad de Transparencia Institucional** han alcanzado una **ejecución óptima**, superando el 90% de sus acciones programadas para la gestión; la **Dirección General Ejecutiva** y la **Dirección Nacional de Administración y Finanzas** ha alcanzado una **ejecución buena** debido a que ha superado el 70% de ejecución; la **Dirección Nacional de Planificación y Gestión de Calidad** y la **Unidad de Auditoría Interna** han alcanzado una **ejecución regular** debido a que no alcanzan el 70% de la programación para el periodo.

Administraciones Regionales

Ilustración 4: Administraciones Regionales, Valoración de Eficacia



La ejecución física reportada, muestra los siguientes criterios de valoración, de acuerdo con la metodología desarrollada:

Tabla 7 Administraciones Regionales, Valoración de Eficacia gestión 2022

Cod.	Unidad Organizacional	Acumulado (al 4to.Trimestre)		
		Valoración	Programado	Ejecutado
LPZ	Regional La Paz	●	100.0%	95,20%
SCZ	Regional Santa Cruz	●	100.0%	76,74%
CBBA	Regional Cochabamba	●	100.0%	85,45%

Cod.	Unidad Organizacional	Acumulado (al 4to. Trimestre)		
		Valoración	Programado	Ejecutado
ORU	<i>Regional Oruro</i>	●	100.0%	87,18%
PTS	<i>Regional Potosí</i>	●	100.0%	85,03%
TRJ	<i>Regional Tarija</i>	●	100.0%	40,52%
SCR	<i>Regional Sucre</i>	●	100.0%	86,52%
CBJ	<i>Regional Cobija</i>	●	100.0%	60,47%
TND	<i>Regional Trinidad</i>	●	100.0%	72,76%
TPZ	<i>Regional Tupiza</i>	●	100.0%	80,87%
RBR	<i>Regional Riberalta</i>	●	100.0%	81,46%

Durante la **gestión 2022 (primer, segundo, tercer y cuarto trimestres)**, de las acciones programadas de las Administraciones Regionales se puede evidenciar que, **La Paz**, ha alcanzado una **ejecución óptima**, debido a que alcanzado un ejecución superior a 90%, **Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Sucre, Trinidad, Tupiza y Riberalta** han alcanzado una **ejecución buena**, debido a que ha superado el 70% de las acciones programadas para la gestión; **Cobija** ha alcanzado una **ejecución regular** debido a que no alcanzó el 70% de ejecución; asimismo, **Tarija** muestra una **ejecución insatisfactoria** debido a que no alcanzó el 50% de la programación para el periodo.

9.2 Análisis de Ejecución Presupuestaria

Las actividades operativas de la Entidad se han visto afectadas de manera directa por la pandemia del coronavirus covid-19, razón por la cual el comportamiento tanto

de recursos y gastos de algunos rubros y partidas presupuestarias se han visto afectadas, desde la gestión 2020 a la gestión 2022, en la que notamos una recuperación de nuestra economía.

Al 31 de diciembre, se realizaron 7 modificaciones presupuestarias:

Tabla 8: Modificaciones presupuestarias

Nº	Informe Técnico		Resolución Administrativa	
	Fecha	Nº de Informe	Fecha	Nº de Informe
1	08/04/2022	DGE/DNAF/DEFIN/UP Nº 007/2022	28/04/2022	R.A./C.S.C./D.G.E./025/2022
2	09/06/2022	DGE/DNAF/DEFIN/UP Nº 32/2022	10/06/2022	R.A./C.S.C./D.G.E./041/2022 Presupuesto adicional
3	22/08/2022	DGE/DNAF/DEFIN/UP Nº 017/2022	22/08/2022	R.A./C.S.C./D.G.E./051/2022
4	29/08/2022	DGE/DNAF/DEFIN/UP Nº 018/2022	30/08/2022	R.A./C.S.C./D.G.E./054/2022
5	20/06/2022	DGE/DNAF/DEFIN/UP Nº 015/2022	01/08/2022	R.A./C.S.C./D.G.E./049/2022
6	21/09/2022	DGE/DNAF/DEFIN/UP Nº 021/2022	26/09/2022	R.A./C.S.C./D.G.E./057/2022
7	11/11/2022	DGE/DNAF/DEFIN/UP Nº 023/2022	15/11/2022	R.A./C.S.C./D.G.E./064/2022
8	30/12/2022	DGE/DNAF/DEFIN/UP Nº 119/2022	30/12/2022	R.A./C.S.C./D.G.E./072/2022

Es importante mencionar que en la gestión 2022, los gastos han sido realizados principalmente para cubrir las necesidades emergentes de la atención de salud, en función de las directrices emanadas por el Ministerio de Salud y demás entes del área.

9.2.1 Ejecución Presupuestaria de Recursos

Como respaldo de la Ejecución Presupuestaria de Recursos, se adjunta el reporte del comportamiento de cada grupo de recursos, ya que la misma es un reflejo del registro principalmente de los aportes y otros conceptos de ingreso a nuestra entidad.

El detalle por grupo de recursos es el siguiente:

Tabla 9: Recursos gestión 2022

	Rubro	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Percibido
Fuente 20	Recursos Específicos				
12.2	Venta de servicios	23.706.450,00	1.855.014,00	25.561.464,00	19.083.357,63
15.9.1	Multas	1.967.962,00	312.536,00	2.280.498,00	1.637.861,31
15.9.9	Otros ingresos no especificados	877.569,00	1.998.373,00	2.875.942,00	3.357.585,00
17.1.1.1	Del sector público	49.733.414,00	-	49.733.414,00	48.025.845,97
17.1.1.2	Del sector privado	79.778.979,00	-	79.778.979,00	76.173.040,36
17.1.2.1	Del sector público	5.272.631,00	-	5.272.631,00	5.439.867,90
35.1.1	Disminución de caja y bancos	16.127.372,00	-	16.127.372,00	
35.4.1	Recursos devengados no cobrados	6.847.000,00	680,00	6.847.680,00	11.871.298,76
Subtotal Fuente 20		184.311.377,00	4.166.603,00	188.477.980,00	165.588.856,93
Fuente 92	Préstamo de recursos específicos				
35.1.1	Disminución de Caja y bnacos	6.464.634,00	-	6.464.634,00	-
36.2.1	En efectivo	7.091.110,00	-	7.091.110,00	7.091.110,72
Subtotal Fuente 92		13.555.744,00	-	13.555.744,00	7.091.110,72
Total Recursos		197.867.121,00	4.166.603,00	202.033.724,00	172.679.967,65

Fuente: SIGEP WEB

9.2.2 Ejecución Presupuestaria De Gasto.

De conformidad a información proporcionada por la Dirección Nacional de Administración y Finanzas, a través de la Jefatura de la Unidad Financiera; la Caja de Salud de Caminos y RA., el presupuesto de la Caja de Salud de Caminos y R.A. (Oficina Nacional más once Administraciones Regionales), asciende al Presupuesto Inicial por la suma de **Bs. 197.867.121,00** (ciento noventa y siete millones ochocientos sesenta y siete mil ciento veintiuno 00/100 bolivianos) y un adicional de **Bs. 4.166.603,00** (cuatro millones ciento sesenta y seis mil seiscientos tres 00/100 bolivianos), con un total de Presupuesto Vigente al 31 de diciembre de **Bs. 202.033.724,00** (doscientos dos millones treinta y tres mil setecientos veinticuatro 00/100 bolivianos); de los cuales la Ejecución de Gasto acumulada al 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma total de **Bs. 167.484.714,25** (ciento sesenta y siete millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos catorce 25/100 bolivianos),

que equivale al **82,90%** de ejecución presupuestaria con relación al presupuesto vigente, detalle que se describe en el análisis realizado:

Tabla 10: Ejecución Financiera gestión 2022

Acción de Corto Plazo		Cuarto Trimestre		Porcentaje ejecución
		Vigente	Devengado	
ACP-01	<i>Implementar 80% Redes Funcionales de Servicios de Salud en una primera etapa con atención en Promoción y Prevención.</i>	145.837.131,52	129.467.160,31	88,78%
ACP-02	<i>Alcanzar el 70% gestión administrativa eficaz y eficiente en la Caja de Salud de Caminos.</i>	8.284.787,99	6.034.221,25	72,83%
ACP-03	<i>Equipar al 70% con equipamiento médico en las Redes Funcionales de la Caja de Salud de Caminos</i>	20.812.497,00	11.882.385,04	57,09%
ACP-04	<i>Previsiones estratégicas en un 80 % para el cumplimiento de acciones de mediano plazo.</i>	-	-	
ACP-05	<i>Garantizar al 100 % las transferencias para el adecuado funcionamiento de la entidad.</i>	10.476.667,00	7.486.906,70	71,46%
ACP-06	<i>Garantizar el 100 % el cumplimiento de obligaciones de las regionales con la Oficina Nacional de la Caja de Salud de Caminos</i>	16.622.640,49	12.614.040,95	75,88%
ACP-07	<i>Ejecutar proyectos inversión en salud en un 50% y proyectos de pre inversión en 40 %.</i>	-	-	
TOTALES		202.033.724,00	167.484.714,25	82,90%

9.3 Eficacia, ejecución y avance

En aplicación a la metodología anteriormente descrita se identifica que, al 31 de diciembre del 2022, la Caja de Salud de Caminos y R.A., alcanzó un porcentaje de

Eficacia del 80,30% (ejecución física); un porcentaje de **Ejecución de 82,90%** (ejecución financiera); y un porcentaje de **Avance de 100%** (tiempo transcurrido).

Tabla 11: Análisis de Ejecución acumulada al 4to Trimestre

<i>Acción de Corto Plazo 2022</i>		<i>Al 31 diciembre de 2022</i>		
<i>Cód.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Eficacia</i>	<i>Ejecución</i>	<i>Avance</i>
ACP 1	<i>Implementar 80 % Redes Funcionales de Servicios de Salud en una primera etapa con atención en Promoción y Prevención.</i>	78,89%	88,78%	100%
ACP 2	<i>Alcanzar el 70% gestión administrativa eficaz y eficiente en la Caja de Salud de Caminos.</i>	75,47%	72,83%	100%
ACP 3	<i>Equipar al 70 % con equipamiento médico en las Redes Funcionales de la Caja de Salud de Caminos y RA.</i>	90,73%	57,09%	100%
ACP 4	<i>Previsiones estratégicas en un 80 % para el cumplimiento de acciones de mediano plazo.</i>	88,51%		100%
ACP 5	<i>Garantizar al 100 % las transferencias para el adecuado funcionamiento de la entidad.</i>	98,62%	71,46%	100%
ACP 6	<i>Garantizar el 100 % el cumplimiento de obligaciones de las regionales con la Oficina Nacional de La Caja de Salud de Caminos y R.A.</i>	80,16%	75,88%	100%
ACP 7	<i>Ejecutar proyectos inversión en salud en un 50% y proyectos de pre inversión en 40 %.</i>	49,68%		100%
Totales		80,30%	82,90%	100%

Tabla 12: Eficacia esperada y lograda por periodo

(al 31 de diciembre de 2022)

PERIODO	EFICACIA ESPERADA	EFICACIA LOGRADA
Enero a Junio	50%	24,90%
Enero a Septiembre	75%	48,28%
Enero a Diciembre	100%	80,30%

9.4 Análisis de los resultados alcanzados

Respecto al análisis cuantitativo de la ejecución física por Acción de Corto Plazo del Plan Operativo Anual de la gestión 2022, se ha alcanzado los siguientes logros:

Acción de Corto Plazo 01: “Implementar 80% Redes Funcionales de Servicios de Salud en una primera etapa con atención en Promoción y Prevención.”

Tabla 13: Eficacia esperada y lograda por periodo

(al 31 de diciembre de 2022)

PERIODO	EFICACIA ESPERADA	EFICACIA LOGRADA
Enero a Junio	54,44%	34,03%
Enero a Septiembre	77,56%	49,08%
Enero a Diciembre	100%	78,89%

Acción de Corto Plazo 02: “Alcanzar el 70% gestión administrativa eficaz y eficiente en la Caja de Salud de Caminos.”

Tabla 13: Eficacia esperada y lograda por periodo

(al 31 de diciembre de 2022)

PERIODO	EFICACIA ESPERADA	EFICACIA LOGRADA
Enero a Junio	54,57%	30,01%
Enero a Septiembre	75,55%	43,08%
Enero a Diciembre	100%	75,47%

Acción de Corto Plazo 03: “Equipar al 70% con equipamiento médico en las Redes Funcionales de la Caja de Salud de Caminos y RA.”

Tabla 14: Eficacia esperada y lograda por periodo

(al 31 de diciembre de 2022)

PERIODO	EFICACIA ESPERADA	EFICACIA LOGRADA
Enero a Junio	86,77%	20,90%
Enero a Septiembre	98,88%	59,17%
Enero a Diciembre	100%	90,73%

Acción de Corto Plazo 04: “Previsiones estratégicas en un 80 % para el cumplimiento de acciones de mediano plazo.”

Tabla 15: Eficacia esperada y lograda por periodo

(al 31 de diciembre de 2022)

PERIODO	EFICACIA ESPERADA	EFICACIA LOGRADA
Enero a Junio	100%	0%
Enero a Septiembre	%	63,51%
Enero a Diciembre	%	88,51%

Acción de Corto Plazo 05: “Garantizar al 100 % las transferencias para el adecuado funcionamiento de la entidad.”

Tabla 16: Eficacia esperada y lograda por periodo

(al 31 de diciembre de 2022)

PERIODO	EFICACIA ESPERADA	EFICACIA LOGRADA
Enero a Junio	54,17%	32,70%
Enero a Septiembre	77,08%	49,26%
Enero a Diciembre	100%	98,62%

Acción de Corto Plazo 06: “Garantizar el 100 % el cumplimiento de obligaciones de las regionales con la Oficina Nacional de La Caja de Salud de Caminos y R.A.”

Tabla 17: Eficacia esperada y lograda por periodo

(al 31 de diciembre de 2022)

PERIODO	EFICACIA ESPERADA	EFICACIA LOGRADA
<i>Enero a Junio</i>	<i>76,98%</i>	<i>27,45%</i>
<i>Enero a Septiembre</i>	<i>88,49%</i>	<i>42,76%</i>
<i>Enero a Diciembre</i>	<i>100%</i>	<i>80,16%</i>

Acción de Corto Plazo 07: “Ejecutar proyectos inversión en salud en un 50% y proyectos de pre-inversión en 40 %.”

Tabla 18: Eficacia esperada y lograda por periodo

(al 31 de diciembre de 2022)

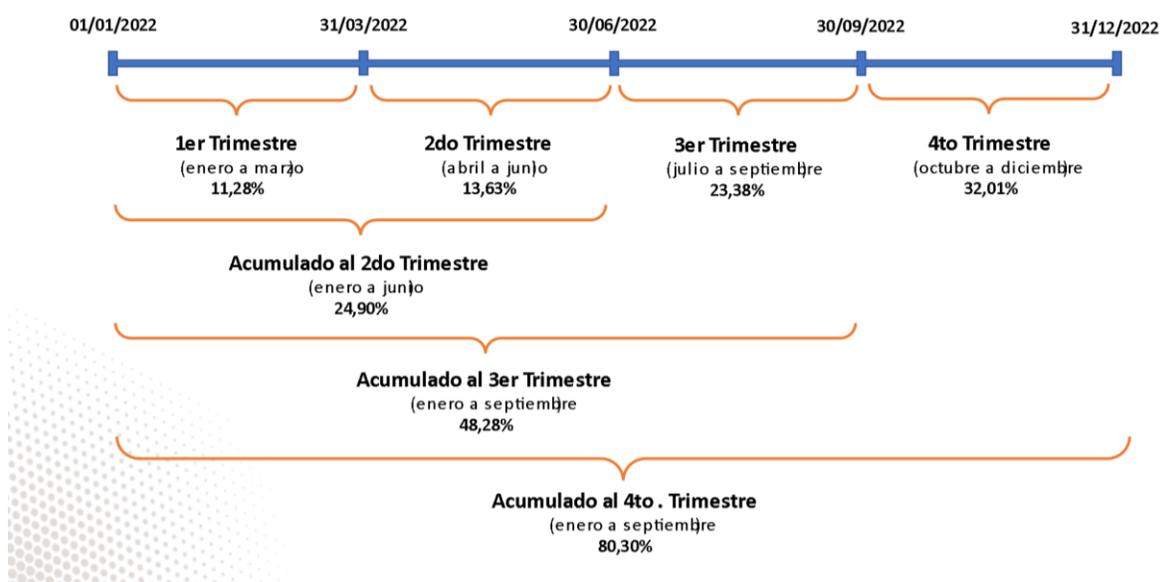
PERIODO	EFICACIA ESPERADA	EFICACIA LOGRADA
<i>Enero a Junio</i>	<i>62,14%</i>	<i>29,24%</i>
<i>Enero a Septiembre</i>	<i>82,11%</i>	<i>31,11%</i>
<i>Enero a Diciembre</i>	<i>100%</i>	<i>49,68%</i>

10. Conclusiones y Recomendaciones

Los resultados de gestión de la Institución fueron evaluados contemplando aspectos cuantitativos y cualitativos, con base en la información obtenida de la verificación de la ejecución, a los indicadores de eficacia, ejecución y otros aspectos que permiten medir el grado de cumplimiento de las operaciones y logro de objetivos de la gestión institucional, se puede arribar a las siguientes conclusiones:

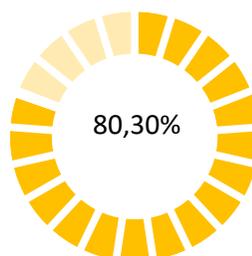
- El documento de seguimiento y evaluación presentado considera la ejecución acumulada de la gestión 2022 (del 2 de enero al 31 de diciembre).
- Se ha realizado un análisis cuantitativo por acción de corto plazo y por unidad organizacional correspondiente a cada trimestre y se ha determinado el valor de ejecución acumulado para cada periodo:

Ilustración 5: avance temporal del seguimiento POA acumulado



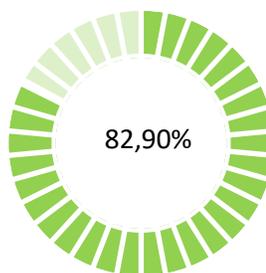
- A nivel general, las acciones de corto plazo del Plan Operativo Anual 2022 de la Caja de Salud de Caminos y R.A. muestran una ejecución física acumulada (**Eficacia**) de **80,30%** a diciembre de la presente gestión.

Ilustración 6: Avance de la eficiencia física acumulada gestión 2022



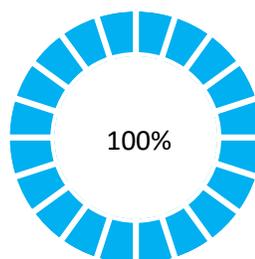
- A nivel general, las acciones de corto plazo del Plan Operativo Anual 2022 de la Caja de Salud de Caminos y R.A. muestra una ejecución financiera acumulada (**Ejecución**) de **82,90%** a diciembre de la presente gestión.

Ilustración 7: Avance de la ejecución financiera acumulada gestión 2022



- A nivel general, las acciones de corto plazo del Plan Operativo Anual 2022 de la Caja de Salud de Caminos y R.A. muestra un tiempo transcurrido (**Avance**) de **100%** a diciembre de la presente gestión.

Ilustración 8: avance temporal anual de la gestión 2022



- De acuerdo con los datos expuestos por la Dirección Nacional Administrativa Financiera en el Informe Técnico CITE: DGE/DNAF/DEFIN/UP N° 020/2022 de noviembre 30 de la presente gestión, dentro del Plan Operativo Anual 2022 de la Caja de Salud de Caminos y R.A. se cuenta con dos Acciones de Corto Plazo (ACP-04 y ACP-07) que a la fecha no cuentan con un presupuesto asignado; por tanto, su ejecución presupuestaria es 0,0%.
- En cuanto a las unidades organizacionales ejecutoras con mayor ejecución física debemos mencionar a la Unidad de Transparencia Institucional con un 100,0% de ejecución, seguida de la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos con 99,97%, Unidad de Comunicación y Marketing con 98.28%, Dirección Nacional de Salud con 95,21%, y Administración Regional de La Paz con 95,20% de ejecución física.

- Asimismo, cabe indicar que la Administración Regional de Tarija con 40,52% es la Unidad ejecutora con menor ejecución física de la gestión, seguida de la Administración regional de Cobija con 60.47%, la Unidad de Auditoría Interna con 66,90%, la Dirección Nacional de Planificación y Gestión de Calidad con 70,78 de ejecución física.
- En relación con el avance logrado al 31 de diciembre del 2022, debemos hacer notar que se tiene una ejecución física y presupuestaria superior al 80%.

Por consiguiente, de acuerdo con los datos expuestos en el presente informe, se recomienda a la Dirección General Ejecutiva de la Caja de Salud de Caminos y R.A. poner a conocimiento el documento de “Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual 2022” a todas las unidades organizacionales dependientes, con la finalidad de que éstas conozcan y asuman los resultados alcanzados en la gestión y tomen las acciones correspondientes para alcanzar los objetivos trazados para la siguiente gestión.